

Guayaquil, Abril 4 del 2000

Señores Accionistas de  
XENET, S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de los Estatutos Sociales de la empresa, procedí a la revisión de los estados financieros correspondientes al período contable del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1.999.

Fué necesario efectuar varias pruebas de acuerdo con los principios contables de general aceptación con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuadas por la empresa. Luego de analizar los Diarios, comprobantes, etc., he llegado a la conclusión de que tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias como el Balance General presentados cumplen con los requisitos contables.

Adicionalmente se pudo constatar que han sido cumplidas las Resoluciones adoptadas tanto en Junta de Directores como de Accionistas.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines respectivos.

Atentamente,

  
S.P.A. JULIA MAYA MARTINEZ,  
REG. 16432.  
COMISARIO DE XENET S.A.

